

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Administración de Empresas II

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500015 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 500058 Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo 502389 Facultad de Derecho 500102 Centro Universitario de Plasencia.	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS II		
Denominación (inglés)	BUSINESS ADMINISTRATION II		
Titulaciones	Grado en ADE PCEO Doble grado en ADE-Derecho PCEO Doble grado en ADE-Economía PCEO Doble grado en ADE-RLRH PCEO Doble grado en ADE-Turismo PCEO Doble grado en Derecho- ADE PCEO Doble grado en ADE- Ingeniería Informática en Ingeniería de Software PCEO Doble grado en ADE- Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores		
Centro	Centro Universitario de Plasencia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo Facultad de Derecho		
Semestre	4º GADE, GADE-ECO, GADE-RLRH, GADE-DCHO, / 1º GDCHO-ADE/ 4ºS GADE y GADE-TUR/ 8ºS GFICO y GTUR	Carácter	Obligatoria (en GADE, GADE-ECO, GADE-RLRH, GADE-DCHO, GDCHO-ADE y GADE-TUR) Optativa (en GTUR y GFICO)
Módulo	Administración de Empresas		
Materia	Administración		
Profesores			
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Juan Luis Tato Jiménez	48	jltrato@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eco/centro/profesores/info/profesor?id_pro=jltrato
Carlos Alexandre Henriques Saldanha	216	casaldanha@unex.es	
Lidia Andrades Caldito	25	andrades@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eco/centro/profesores/info/profesor?id_pro=andrades
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y Facultad de Derecho			

Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



M ^a Antonia Caballet Lázaro	20	caballet@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/centro/profesores/info/profesor?id_pro=caballet
Elide di Clemente	26	ediclemente@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/centro/profesores/info/profesor?id_pro=ediclemente
Libertad Moreno Luna	38	libertadml@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/centro/profesores/info/profesor?id_pro=libertadml
Centro Universitario de Plasencia			
Gema Lorenzo Pérez	106	glorenzo@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores/info/profesor?id_pro=glorenzo

Area de conocimiento	ORGANIZACION DE EMPRESAS
Departamento	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
Profesor coordinador (si hay más de uno)	M ^a ANTONIA CABALLET LÁZARO (Coordinadora INTERCENTROS) M ^a ANTONIA CABALLET LÁZARO (Coordinadora de Centro en Cáceres) GEMA LORENZO PÉREZ (Coordinadora de Centro en Plasencia) JUAN LUIS TATO JIMÉNEZ (Coordinador de Centro en Badajoz)
Competencias *	
Competencias del Grado de ADE	
Competencias básicas y generales	
CG1 – Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público	
CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial	
CG3 – Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos	
CG6 –Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario	
CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
Competencias transversales	
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis	
CT2 – Capacidad de organización y planificación	
CT3 – Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	
CT6 – Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	

Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>CT7 – Capacidad para la resolución de problemas CT9 – Capacidad para trabajar en equipo CT14 – Capacidad crítica y autocrítica CT15 – Compromiso ético en el trabajo CT17 – Capacidad de aprendizaje autónomo CT18 – Capacidad de adaptación a nuevas situaciones CT21 – Iniciativa y espíritu emprendedor CT24 – Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación</p> <p>Competencias específicas CE10- Aprender y saber aplicar los aspectos básicos de la administración empresarial</p>
Contenidos
Breve descripción del contenido del Grado de ADE*
Toma de decisiones. Planificación y control. Motivación. Comunicación. Trabajo en equipo.
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Introducción a la Administración de Empresas II</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Integración de los RR.HH. en las organizaciones
<p>Denominación del tema 2: Planificación y Control</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación: definición y conceptos • Niveles de planificación: Misión, visión, estrategias, objetivos, etc • Proceso de planificación estratégica • Formulación y implementación de estrategias • Sistemas de control organizacional. • Diseño de sistemas de evaluación del desempeño, feedback y mejora continua.
<p>Denominación del tema 3: Toma de decisiones</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de decisiones. • Modelos de toma de decisiones, herramientas cuantitativas y cualitativas, análisis de riesgos.
<p>Denominación del tema 4: Gestión de Los Grupos y Equipos</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipología de los grupos. • Elementos de los grupos • Equipos de trabajo: tipos, diseño y dinámica de equipos, efectividad de equipos
<p>Denominación del tema 5: Motivación e incentivos</p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las Teorías de motivación. • Motivación de empleados.
<p>Denominación del tema 6: Liderazgo</p> <p>Contenidos del tema 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las Teorías/enfoques de liderazgo. • Estilos de liderazgo.

Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 7: **Comunicación y Negociación**

Contenidos del tema 7:

- El proceso de la comunicación.
- Tipos de comunicación organizacional. Comunicación eficiente.
- Conflicto organizacional, Solución a los conflictos. Negociación.

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1 Teoría	17	8						9
1 Práctica	6					3		3
2 Teoría	22	10						12
2 Práctica	7					3		4
3 Teoría	18	9						9
3 Práctica	6					3		3
4 Teoría	10	4						6
4 Práctica	4					2		2
5 Teoría	10	4						6
5 Práctica	3					1		2
6 Teoría	10	4						6
6 Práctica	4					2		2
7 Teoría	10	4						6
7 Práctica	3					1		2
Evaluación	20	2						18
TOTAL ECTS	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminarios o de problema en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes	
<p align="center">Metodología Docente de GADE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas, casos y ejemplos por parte del profesor. 2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx. 5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación. 6. Si fuera necesario todas las actividades: exposiciones magistrales, resolución de problemas, etc. podrán desarrollarse online a través de programas como Zoom, Microsoft Time, o el Campus Virtual de la UEX. 	

Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Resultados de aprendizaje*

Resultado de aprendizaje del Grado de ADE

- Transmitir la realidad y las características del nuevo entorno competitivo en que están inmersas las organizaciones.
- Lograr la comprensión del funcionamiento de la organización y cómo los distintos factores contingentes pueden afectar las decisiones de gestión.
- Trasladar una visión de gestión al alumno para que considere el diseño, tanto de la estructura como de la cultura, como una de las herramientas más importantes para alcanzar los objetivos de la empresa.
- Transmitir una metodología de análisis de la problemática que enfrentan las organizaciones.
- Estimular en el alumno el desarrollo de habilidades críticas que le permitan dar respuestas a los desafíos que la dinámica del entorno coloca de manera continua a las organizaciones.
- Comprender la función del proceso administrativo.
- Entender los fundamentos del proceso de gestión en las organizaciones.
- Alcanzar una comprensión de la gestión de los procesos administrativos.
- Conocer las características contextuales que influyen en la administración de las organizaciones.
- Comprender el proceso de cambio y la innovación en las organizaciones.

Sistemas de evaluación*

Según la Normativa vigente de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, en su artículo 4 de Modalidades de Evaluación, se establece que todos los planes docentes incluirán las siguientes modalidades de evaluación:

- Modalidad de evaluación continua: sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- Modalidad de evaluación global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

Artículo 4. Punto 3. La elección de la modalidad de evaluación global **corresponde a los estudiantes**, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos más adelante en este mismo artículo, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Artículo 4. Punto 5. Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes:
Para las asignaturas con docencia en el primer semestre, **durante el primer cuarto** del periodo de impartición de las mismas. Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, **durante el primer cuarto** del periodo de impartición de las mismas o **hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo**.

Artículo 5. Actividades y criterios de evaluación. Punto 1. Los sistemas de evaluación deberán estructurarse de manera que permitan comprobar objetivamente el proceso de aprendizaje de cada estudiante, debiendo generarse evidencia documental de todas las actividades que lo conformen. Punto 2. En todos los casos, los sistemas de evaluación establecerán claramente y sin ambigüedades, al menos, los criterios de evaluación y las actividades o herramientas que serán de aplicación, con indicación expresa del porcentaje de cada actividad en la calificación final.

En relación con el punto 4 y la modalidad de evaluación continua, en esta asignatura las actividades de evaluación continua son **no recuperables**. Se entiende por actividad no recuperable aquella que, una vez llevada a efecto, conserva la nota obtenida, que se aplicará, con la ponderación oportuna, para el cálculo de la calificación final del estudiante en la correspondiente convocatoria de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En definitiva, se aplicarán en esta asignatura los artículos anteriores. Además, se expresa el detalle de las Modalidades de Evaluación:

Modalidad de Evaluación Continua: Esta modalidad de evaluación implica la asistencia habitual a clase; la ponderación de cada parte es la siguiente:

- **Examen escrito tipo test:** 70% de la calificación final, que se realizará en las convocatorias oficiales. El profesor, a inicio de semestre, indicará a sus alumnos con exactitud, en el Campus Virtual y en clase, cómo será el examen test: Puntuación, condiciones, si se restan las preguntas mal o no, si cree adecuado hacer una prueba parcial o no, etc.

- **Actividades o pruebas prácticas:** 30% de la calificación final, que tendrán el carácter de NO recuperables, como se establece más arriba en el artículo 5 apartado 4. Las actividades podrán consistir en la elaboración de trabajos individuales o en equipo sobre temas teóricos o prácticos, así como su posible discusión en clase y presentación de los mismos. Otro tipo de actividad consistirá en la realización de casos individual o por equipos así como su posible presentación. Por último, podría considerarse la participación y asistencia a clase. En el Campus Virtual se informará con detalle sobre estas actividades desde el inicio del Semestre.

Modalidad de Evaluación Global: Consistirá en un examen escrito que computa el 100% de la calificación final. Se realizará en las convocatorias oficiales y que servirá para acreditar que el estudiante ha adquirido todas las competencias de la asignatura. Al inicio del semestre el profesorado indicará a los alumnos con exactitud, en clase y en el Campus Virtual, cómo será la prueba final de carácter global: tipo test, preguntas a desarrollar, o combinación de ambos tipos, así como la puntuación y condiciones del examen.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gómez –Mejía L., Balkin D. (2003). ADMINISTRACIÓN, McGraw Hill.

Hellriegel D., Jackson S., Slocum J. (2008). Un enfoque basado en ADMINISTRACIÓN: competencias, Thompsom, 11ª ed.

Jones, G. (2013). TEORÍA ORGANIZACIONAL. Diseño y cambio en las organizaciones, Pearson Educación, 7ª edición.

Jones, G., George, J. (2010). ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA, McGraw Hill, 6ª Ed.

Robbins, S.P. & Coulter, M. (2005). ADMINISTRACIÓN, Prentice Hall, 8ª edición.

Sánchez Vizcaíno, G. (Coord.) (2016) Administración de Empresas. Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Blazquez, B. Escudero, M.J. De la Encarnación, M.A. (2010) Empresa y Administración. P araninfo.

Bueno Campos, E. (2007) Organización de empresas. Estructura, procesos y modelos. Pirámide. 2ª edición.

Certos, S. C. (2001) Administración moderna. Pearson Educación. 8ª edición.

Chiavenato, I. (2006) Introducción a la Teoría General de la Administración. M cG r aw - H ill.

Daft, R. L. (2015) Teoría y diseño Organizacional. Thomson Editores.

Díez de C., J. Redondo, C. Barreiro, B. López, Mª A. (2008) Administración de empresas. Dirigir en la sociedad del conocimiento. P i r á m i d e.

Fernández, E.(2010) Administración de Empresas. Un enfoque interdisciplinar. P araninfo.

Gómez-Mejías, L. R. Balking, D. B. (2003) Administración. McGraw-Hill.

Koontz, H. Weihrich, H., Cannice, M. (2012) Administración. Una perspectiva global. McGraw- Hill. 14 edición.

Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Maynar, P. (Coord.) (2007). La Economía de la Empresa en el espacio de educación superior. M c Graw - Hill .
Mayo, A. Lank, E. (2003) Las organizaciones que aprenden. Gestión 2000.
Boddy David (2016). Management, an introduction. Pearson.


Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Medios y recursos impresos: documentos digitales, apuntes, fotocopias, manuales, revistas, prensa, etc.
 2. Medios y recursos audiovisuales: Proyector, diapositivas, vídeos, powerpoint, Softwares simuladores.
- Medios y recursos virtuales: Páginas webs, correo electrónico, CAMPUS VIRTUAL UEX*, Microsoft Teams.

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título

Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/11	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	TKqixublqtYB9LLKzrei5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:15
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TKqixublqtYB9LLKzrei5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

